

pedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000168-09-P.

Notificado: Alevira, A. L.

Último domicilio: C/ San Millán, núm. 3-7, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000194-09-P.

Notificado: Turyral, S.L.

Último domicilio: Los Cármenes, Urb. Arcos de Benamiel, L-8, 6, Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000230-09-P.

Notificado: Marcaje, S. L.

Último domicilio: Mc. Municipal de Bailén, núms. 47-48, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000341 -09-P.

Notificado: I. Laya Zapatos, S.L.

Último domicilio: C/ Manuel Iradier, 24, Vitoria (Álava).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000344-09-P.

Notificado: Doña Estefanía Luque Luna, «Marwa».

Último domicilio: C. Cial. La Trocha, L-26, Coin (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000349-09-P.

Notificado: Ozú Qué Bueno, S.L.

Último domicilio: C/ Madereros, núm. 1, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000361-09-P.

Notificado: Modas P.G.F., S.L.

Último domicilio: C/ Caballeros, 12, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000380-09-P.

Notificado: Sonires 2005, S.L.

Último domicilio: C/ Vicente Aleixandre, 11, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 6 de agosto de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 28 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Víctor Manuel García Soriano contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 27 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 304/07; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Víctor Manuel García Soriano.

Expediente sancionador: 304/07.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 22/09.

Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 28 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 4 de junio de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Confiterías Artesanas del Sandwich, S.L. contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Granada, de fecha 15 de enero de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 75/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Confiterías Artesanas del Sandwich, S.L.

Expediente sancionador: 180278/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 75/09.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 4 de junio de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.